

**HONDURAS**  
**SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS**  
**CRÉDITO 4641-HN**

**Misión de Seguimiento**  
**5 de octubre de 2015**

**Ayuda Memoria**

1. Una misión del Banco Mundial se llevó a cabo el **5 de octubre de 2015** para facilitar el proceso de transición de gerencia de Proyecto y presentar a la nueva responsable. El equipo de la misión estuvo liderado la PhD Mary Lisbeth Gonzalez (Gerente de Proyectos), e integrado el Arq. Enrique Pantoja (Exgerente de Proyecto), Carlos Gallegos Kattán (Operaciones). **Esta ayuda memoria resume los resultados, recomendaciones y principales acuerdos alcanzados durante la misión, y será publicada.**

2. La misión se reunió con el Abog. José Noé Cortés, Secretario Ejecutivo del IP, el Lic. Román Álvarez, Coordinador Nacional del PATH II así como con su equipo técnico y fiduciario en la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). La misión agradece la colaboración y hospitalidad de funcionarios del Gobierno, especialmente al IP y la UCP del PATH II.

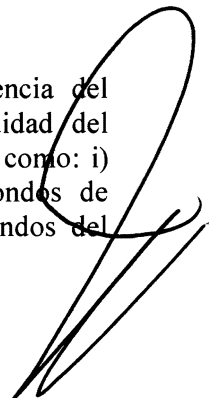
3. Se acordó que la próxima misión será en el mes de noviembre de 2015.

**A. Asuntos Principales**

4. El Coordinador Nacional del PATH II presentó a la nueva gerente del Proyecto el Equipo Técnico y Fiduciario de la UCP y sus respectivas responsabilidades, de conformidad a la estructura organizativa del proyecto.

5. La UCP enfatizó en la situación del proyecto en términos financieros siendo el disponible para el año 2016 de US\$ 1.7 MM, donde la pérdida por diferencial cambiario de DEG/US\$ ha sido de alrededor del 5% del monto total del crédito, el cual se estima seguirá afectando el disponible. Se indicó que se ha venido dando seguimiento cercano a esta situación en los últimos 2 años y que con ayuda del BM se han explorado alternativas para un financiamiento adicional. Este escenario conlleva al inicio prematuro del proceso de cierre del proyecto en el primer semestre del año 2016 y no en enero del 2017 como estaba establecido en el Convenio de Crédito.

6. **Continuidad del Proyecto.** La misión no ha podido confirmar la anuencia del Gobierno para acceder a un nuevo financiamiento que garantice la continuidad del Programa. Durante la misión se analizaron en conjunto posibles escenarios tales como: i) un financiamiento adicional, ii) un nuevo crédito que permita acceder a fondos de preparación (Fase III), y iii) ser la entidad operadora de transición de los fondos del fideicomiso del IP; siendo las opciones no excluyentes de las otras.



7. Considerando los alcances del Proyecto, la misión ha hecho manifiesta su preocupación por la posibilidad de un cierre inminente del mismo sin contar con un Plan de Transición e Institucionalización que garantice la sostenibilidad de las inversiones y resultados obtenidos, pudiendo afectar la normal continuidad de las operaciones y servicios de Administración de Tierras que el IP y los municipios brindan a los usuarios directos e indirectos en el país.

8. El Banco continuará el dialogo con el GOH sobre la importancia de dar continuidad a las acciones del Programa que se ha venido desempeñando de manera satisfactoria, con un alto cumplimiento a nivel de cartera. La misión se comprometió a preparar una nota destacando los principales logros, la importancia estratégica del proyecto en el proceso de transición en el que se encuentra el IP, en aras de garantizar la seguridad jurídica y la contribución a los índices de competitividad a nivel nacional e internacional.

9. **Avances del Plan de Acción Inmediata Revisión de Medio Término.** La UCP informó de los avances en relación al Plan de Acción acordado como resultado de la Revisión de Medio Término, destacándose los siguientes (ver anexo 1):

- i) La SEFIN remitió al Banco Mundial la nota de solicitud de reestructuración y enmienda legal del Convenio de Financiación, reflejando los principales acuerdos. El Banco Mundial está trabajando en el documento de reestructuración y la respectiva enmienda.
- ii) Con el apoyo del Consejo Directivo del IP se ha avanzado en el proceso implementación del SIAF- PENTAGON en el IP, donde el Proyecto ha implementado la estrategia de pares PATH II e IP, conforme a la cual se acompaña con asistencia técnica. De forma paralela la Empresa proveedora del Sistema esta parametrizando según los requerimientos del IP, esta además ha brindado capacitación y asistencia técnica tanto remota como in situ.
- iii) En relación al tema de la Exoneración de Impuestos el Presidente del Consejo Directivo del IP por medio de la Secretaria General de Casa de Gobierno someterá a interpretación del Congreso Nacional el Decreto 148-2010, trámite que continúa en proceso.
- iv) Sobre la entrega de títulos intercomunitarios al Pueblo Miskito se informó que se está a la espera de confirmación de agenda del Presidente de la Republica para el acto oficial.
- v) Se informó que se ha elaborado la agenda para la reunión del Comité de Co-Ejecutores (nivel gerencial) la cual está en revisión para su remisión al presidente del CD-IP, se indicó que el Comité Técnico (nivel operativo) que depende de este comité ha estado activo de forma permanente, lo cual ha garantizado la colaboración institucional que redunde en el cumplimiento de las metas previstas.
- vi) El establecimiento de Centros Asociados Municipales (CAM), está pendiente en virtud que el IP está en un proceso de tercerizar servicios catastro-registral y esta figura de CAM estará sujeta a la delegación que se realice al operador privado. Por su parte el Proyecto ha continuado con las actividades de fortalecimiento municipal: asistencia técnica, capacitaciones, suministro de mobiliario y equipo a las municipalidades, entre otros.
- vii) Se trabajara conjuntamente con la Especialista de Comunicaciones del Banco

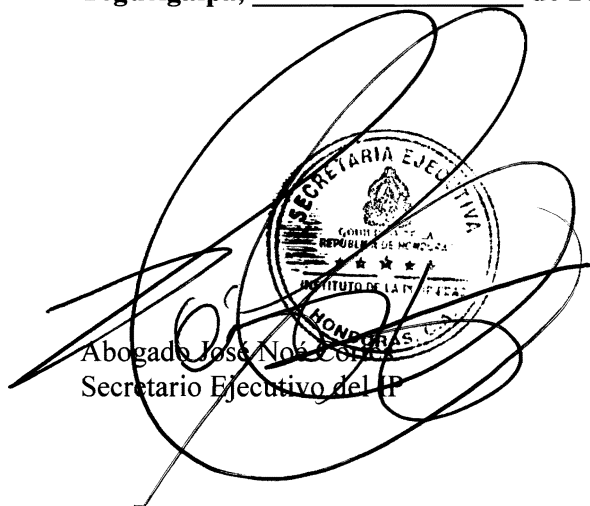
Mundial en Tegucigalpa y con el Especialista de Comunicaciones del PATH para dar visibilidad los logros del Proyecto.

Detalles más específicos están comprendidos en el **Anexo 1**. Matriz de cumplimiento Plan de Acción Inmediata Revisión de Medio Término PATH II.

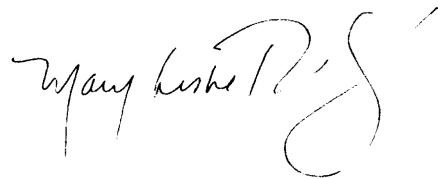
10. La UCP realizó una presentación sobre el proyecto “*Sistema Nacional de Administración de la Propiedad de la República de Honduras*” diseñado por el PATH II como parte del apoyo solicitado por el presidente del CD-IP para la elaboración de las Especificaciones Técnicas (ET) de los servicios que presta el IP y que serán tercerizados en el marco del Contrato de Fideicomiso suscrito con el Banco Atlántida S.A., el IP y COALIANZA. Este esquema parte de la delimitación de competencias institucionales y del nuevo inversionista operador. Se ha contemplado que el Proyecto de Tercerización tendrá cobertura total del territorio de la República de Honduras, con el siguiente alcance: 1. Desarrollo de la nueva versión del SINAP, 2. La operación en materia registral y catastral, que conlleven a la inscripción de folios reales de los derechos de propiedad inmueble bajo un esquema de Front-Back office. La ejecución del proyecto de tercerización se ha propuesto se realice en 4 Fases: preparación, transición, operación y cierre. Se enfatizó sobre la importancia de elaborar e implementar un **Plan de Transición Institucional, que permita la adecuada articulación del IP y la operación tercerizada.**

11. **Estrategia de Comunicaciones.** Se acordó implementar en conjunto UCP-Banco Mundial una estrategia de comunicaciones para visibilizar los logros, impactos y relevancia del proyecto en el sector de tierras, que incluirá: actividades mensuales como ser foros informativos, publicaciones escritas y radiales, material pop, con identificación de actores claves y beneficiarios directos e indirectos.

Tegucigalpa, 13 de octubre de 2015



Abogado José Noel Castro  
Secretario Ejecutivo del IP



Ph.D Mary Lisbeth Gonzalez  
Gerente de Proyectos, Banco Mundial

*Román Álvarez*

Licenciado Román Álvarez  
Coordinador Nacional, PATH-IP



**ANEXO 1. Matriz Detalle de Cumplimiento**  
**Plan de Acción Inmediata Revisión de Medio Término PATH II (5 de octubre 2015)**

No.	Tema	Acciones	Avances	Compromisos Puntuales
1.  1.1.	<p><b>Apoyo en la transición del IP como ente rector y normativo del sector de Tierras.</b></p> <p><b>Implementación de PENTAGON</b></p>	<p>Se reactivó la operación del PENTAGON en el IP: parametrización, asistencia técnica de PATH II, contratación de Empresa proveedora.</p>	<p>A través de la estrategia de pares entre PATH II e IP se está trabajando de forma simultánea en 5 módulos del Sistema: planificación, presupuesto, recursos humanos, bienes y suministros para el ingreso de las operaciones correspondientes al año 2015.</p> <p>De la mano de la parametrización, se ha llevado a cabo la capacitación y asistencia técnica por parte de la Empresa. Logrando un nivel de registro del 50% de la data.</p>	<p>Lograr la implementación del sistema en el año 2015 y que el IP opere su gestión administrativa, financiera y de recursos humanos a través de este.</p>
1.2.	<p><b>Política Nacional de Tierras.</b></p>	<p>Con el apoyo financiero del BM se realizó la actualización de Marco de la Gobernanza de la Tierras (LGAF por sus siglas en Ingles) y se realizó la socialización interinstitucional.</p>	<p>La socialización del LGAF dio inicio al diálogo interinstitucional para impulsar la elaboración de una Política Nacional de Tierras, siendo el LGAF un insumo valioso. Se espera contar con el apoyo a todo nivel para continuar el proceso.</p>	<p>Lograr elevar a Consejo de ministros una iniciativa de Decreto para implementar una política nacional de tierras en el país.</p>

No.	Tema	Acciones	Avances	Compromisos Puntuales
1.3.	<b>IP como Superintendencia</b>	A solicitud del Presidente del Consejo Directivo del IP y COALIANZA el PATH II elaboró la propuesta de Especificaciones Técnicas (ET) que servirán para la contratación de un Inversionista Operador; así como, al proceso de transición de los servicios que presenta el IP.	Elaborada propuesta de ET y socializadas con el IP y COALIANZA. Se apoyó en la elaboración del documento de precalificación en consistencia con las ET.  Los documentos fueron entregados al Presidente del CD del IP y COALIANZA.	Contratar un inversionista operador que maneje el Proyecto Sistema Nacional de Administración de la Propiedad.  Conformar un equipo multidisciplinario para la validación de las especificaciones técnicas.
2.	<b>Apoyo en la implementación de Centros Asociados al IP y generación de Folios Reales</b>	Este tema ha quedado pendiente debido a que se requiere definir los alcances del Inversionista Operador para poder definir cuál será la relación con los municipios.	Se ha continuado con las actividades de fortalecimiento municipal entregando mobiliario y equipo de cómputo a las municipalidades de Choloma, Villanueva, La Lima, Puerto Cortés, San Manuel, Pimienta y El Progreso.  Así también, se ha continuado brindado asistencia técnica y se ha capacitado a funcionarios municipales.	Lograr conformar Centros Asociados Municipales.
3.	<b>Proceso de Evolución, sostenibilidad e institucionalización del SINAP</b>	Se debe garantizar el funcionamiento del sistema actual hasta hacer la transición con el Inversionista Operador, quien será el responsable del desarrollo, mantenimiento y operación del nuevo sistema único transaccional.	ET elaboradas y socializadas por el PATH II y entregadas a Presidente del CD del IP y COALIANZA.	Que después de contratado el Inversionista Operador en un período de 18 meses se cuente con el nuevo sistema.  Que se garantice el funcionamiento del actual sistema durante todo el periodo del nuevo desarrollo hasta lograr una migración satisfactoria.

No.	Tema	Acciones	Avances	Compromisos Puntuales
4.	<b>Entrega de Títulos Miskitos pendientes y Plan de Gobernanza</b>	Gestiones para la definición de la fecha de ceremonia de entrega oficial. El Abog. Ebal Díaz consultará al Presidente de la República si los entregará él o se nombra comisión IP-INA para entregarlos, y confirmará al PATH II y al INA.	Se está a la espera de la respuesta.	Entrega de títulos a los CT.
5.	<b>Comité de Co-Ejecutores</b>	Se remitirá agenda al Abogado Ebal Díaz, para la realización de la convocatoria y llevar a cabo la reunión con los Co-ejecutores del PATH II, a fin de cumplir esta disposición establecida en el Convenio de Financiamiento.	Elaborado Borrador de Invitación y Agenda en proceso de revisión Abog. Ebal Díaz.	Realizar la reunión con el Comité de Co-ejecutores.
6.	<b>Reestructuración del PATH Fase I</b>	El Presidente del CD remitió Oficio No. CD-IP No. 026-2015 al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, SEFIN, para su remisión oficial al Banco Mundial.	El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Oficio DGCP-DEN-308-2015 dirigido al Director para América Central Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial, Sr. J. Humberto López, solicitó formalmente la aprobación de la reestructuración del PATH II. A la espera del documento de Reestructuración por parte del BM.	El BM remitirá documento oficial de reestructuración.
7.	<b>Financiamiento Adicional PATH II</b>	Existe disponibilidad en Cartera de BM para Honduras, sin embargo, se requiere: i) espacio financiero para nuevo endeudamiento de país, en el marco de los acuerdo con el FMI, ii) Lograr que el Gabinete de Infraestructura Productiva seda espacio al IP. El Presidente del CD remitió Oficio No. CD-IP No. 035-2015 al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Infraestructura y	Con instrucciones del Presidente del CD –IP se ha sostenido reunión con personas de INSEP con el fin de identificar la fuente financiera que se puede utilizar.  Se ha solicitado apoyo a la Oficina Presidencial de Seguimiento de Proyectos (OPSP) quien ha tenido reunión con el Ministro de INSEP,	Lograr la continuidad del proyecto para garantizar la sostenibilidad de la inversión realizada y apoyar en el proceso de la transición. Se exploraron 3 posibles alternativas:  1. Financiamiento adicional de al menos US\$

No.	Tema	Acciones	Avances	Compromisos Puntuales
		Servicios Públicos, INSEP, Ing. Roberto Ordóñez, estando a la espera de la respuesta.	Ing. Roberto Ordóñez, así también espera de respuesta. El Abog. Diaz ha realizado gestiones directas con SEFIN e INSEP.	20.0 millones 2. Una nueva operación que permita optar a fondos de preparación de proyecto. 3. El PATH se convierta en el operador ejecutor del fideicomiso.
8.	<b>Caso de exoneración de Impuestos del PATH II y deuda con la DEI del PATH Fase I</b>	Se presentó el caso al Presidente del CD quien recomendó elevar al Congreso Nacional la interpretación del Decreto No 148-2010, contentivo de la exoneración de deudas al PATH I, para ello remitió al PATH II, con la Abogada Blanca Chávez, Secretaria General de Presidencia.	En proceso documento de modificación del decreto 148-2010, por la Secretaria General de Presidencia	Lograr desvanecer la deuda total que se refleja aun de la Fase I, por medio de la interpretación del Decreto 148-2010.  Al desvanecer la deuda se contara con la resolución de exoneración para el crédito 4641.



**ANEXO 2. Matriz de acciones acordadas durante la Misión**

<b>No.</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA ESTIMADA</b>
<b>Acuerdos Generales</b>			
1	Remitir al Banco Mundial la agenda propuesta para el Comité de Co-ejecutores.	UCP	13-Oct-2015
2	Diseño de una estrategia de comunicaciones para visibilizar los logros del proyecto.	UCP, BM	Oct-2015
3	Elaboración de presentación de la situación del Proyecto, incluyendo escenarios alternativos para que el PATH II pueda apoyar en el corto plazo el plan de transición del IP a un inversionista operador	UCP, BM	12-Oct-2015